

*Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno de España
Palacio de la Moncloa
Madrid*

5 de mayo de 2010

Sr. Presidente,

Nos dirigimos a Ud. para solicitarle encarecidamente que su Gobierno suspenda la Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad y su centro tecnológico asociado de experimentación nuclear.

Nuestro ruego deriva de su respuesta, en el marco del debate sobre el Estado de la Nación del 30 de mayo de 2006, a un diputado respecto a los residuos nucleares. En aquél momento, y según se recoge en el Diario de Sesiones, Ud. afirmó: “Y paralelamente también está el tema de los residuos, que exige, sin duda alguna, un amplio consenso social de organizaciones defensoras del medio ambiente, que exige el mayor consenso territorial posible y ojalá el mayor consenso político, porque, como muy bien sabe S.S., es un problema de hondo calado”.

El proceso iniciado por el Ministerio de Industria se ha caracterizado por la falta de transparencia, la ausencia de mecanismos participativos y la falta de información veraz a la población y a los municipios. En ese sentido, el proceso puede considerarse ilegal pues vulnera claramente los principios jurídicos contenidos en el Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, conocido como Convenio Aarhus.

Como se ha visto, la estrategia seguida por el Ministerio de Industria ha consistido en tentar a los alcaldes con dinero público (de los fondos de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, ENRESA) para tratar de conseguir que los municipios se ofreciesen como candidatos a albergar el cementerio nuclear, sin importar ni si quiera si se había tenido en cuenta la opinión de los vecinos, la de los pueblos de su entorno, y la de su comunidad autónoma.

De lo que no cabe duda alguna, a la vista de los hechos, es que el proyecto del ATC ha generado ya un amplio rechazo social, territorial y político en todas las Comunidades Autónomas donde alguna Corporación municipal ha presentado a su municipio como candidato a albergar este cementerio nuclear.

Sr. Presidente, la construcción del ATC no es urgente, hay tiempo para buscar el necesario previo y amplio consenso social y territorial que Ud. preconiza, algo con lo que la inmensa mayoría de la ciudadanía coincide.

El ATC es una instalación muy peligrosa. Los procesos de manipulación y almacenaje de los elementos de combustible nuclear que se ubicarían en el interior del cementerio implican riesgos de accidente, además de la contaminación

radiactiva rutinaria que se produciría, incluida la emisión de gases radiactivos al exterior.

Además, los residuos radiactivos se tendrían que transportar desde cada central hasta el cementerio en tren o por carretera, exponiéndonos al riesgo de escape radiactivo en caso de accidente o sabotaje. Los contenedores de transporte tienen serias deficiencias en cuanto a su resistencia a choques y al fuego. Los estándares del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) son fácilmente superables: resistencia a un choque con una superficie plana a un máximo de 50 Km/h; resistencia a un impacto sobre una superficie metálica punzante a un máximo de 16 Km/h; y resistencia a un fuego de 800 °C durante tan solo un máximo de 30 minutos.

Por otra parte, el “Centro Tecnológico Asociado” sería en realidad una instalación experimental nuclear para investigar con técnicas de transmutación (proceso aún en fase experimental), lo que provocaría riesgos adicionales de accidentes y la generación de nuevos residuos radiactivos.

Sr. Presidente, como Ud. sabe, el 100% de los residuos radiactivos de alta actividad ha sido generado por la industria nuclear en sus centrales nucleares. Sin duda, podemos afirmar que esta industria los ha producido de forma muy irresponsable, pues a pesar de haber transcurrido ya más de 50 años desde su origen, no ha logrado disponer de ninguna solución técnica satisfactoria para la gestión definitiva de estos residuos, cuya peligrosidad se prolongará durante cientos de miles de años.

Toda gestión responsable de estos residuos pasa necesariamente por detener su producción - con un calendario de cierre, progresivo pero urgente, de las centrales nucleares. Le recordamos que el cierre progresivo de las centrales nucleares y su sustitución por energías renovables es un compromiso programático de su Gobierno y del partido socialista. Las medidas de gestión de los residuos nucleares que no impliquen detener cuanto antes su producción, representan un engaño a la ciudadanía, ya que cada nuevo miligramo de residuo nuclear de alta actividad aumenta el problema y la carga letal de la herencia que dejamos a las generaciones futuras.

Por eso le pedimos que suspenda el proceso de búsqueda de emplazamiento para el ATC. Y por eso nos atrevemos también a augurarle el fracaso democrático de todas las propuestas de gestión de residuos nucleares de alta intensidad que no incluyan el elemento clave: el calendario de cierre, progresivo pero urgente, de las centrales nucleares, y su sustitución por energías “limpias, seguras y más económicas”; precisamente, lo que contempla el programa electoral que llevó a su partido al Gobierno en esta segunda legislatura.

Solamente le pedimos que se mantenga fiel a sus compromisos y a la palabra dada a los ciudadanos.

Muy atentamente,